

Autovacunas democráticas contra la ley de la selva

Por desgracia las críticas desafortunadas o hipócritas contra los políticos abundan; con frecuencia tenemos mucha vista para perseguir la mala política de quienes dirigen la cosa pública, pero hacemos vista gorda cuando nosotros mismos adoptamos pautas de conducta que a la larga van a redundar negativamente en la sociedad.

.....
Sergio Pérez

Asociación Popular «Los Otros». México.
.....

Si la justicia es sumamente difícil dada la pluralidad de intereses en juego, dado el gran número de sus agentes, dada la diversidad de ópticas e ideologías existentes, y dada la diferente calidad moral de los individuos por los que debe atravesar para afirmarse, sin embargo es posible intentar su mejora; más aún, ¿por qué no definir al ser humano como un ser en evolución susceptible de mejorar su convivencia en orden al logro de la justicia? Mientras tanto, he aquí algunas medidas tendientes a potenciar la democracia dentro de los partidos que la llevan a efecto.

Democratizar internamente

Algunas medidas: reconocer la existencia de corrientes internas, de tradiciones culturales diferentes, con el fin de que haya diálogo, interpelación, estímulo y evolución en el partido. Flexibilizar las estructuras de los partidos; reducir sus órganos; establecer una rotación de los altos cargos. Utilizar consultas internas en temas de trascendencia política. Definir los derechos del militante. Luchar contra la disciplina ciega del político respecto al partido para que pierda su carácter de funcionario de partido. Tener en cuenta a las bases (militantes) a la hora de elaborar las candidaturas a las elecciones.

Controlar la financiación

Algunas medidas: velar por la transparencia y el control del sistema de financiación de los partidos con el fin de evitar las corruptelas. Someter la financiación privada al principio de publicidad y exigir la identificación de quienes hacen donaciones de cierta cuantía. Limitar drásticamente los gastos electorales, especialmente en momentos de crisis económica. Regular estrictamente los procesos de privatización de empresas públicas con el fin de impedir que su paso a manos privadas produzca beneficios económicos ocultos. Lo mismo podemos decir respecto a las adjudicaciones y limitaciones de obras, proyectos y anteproyectos en materia de construcción, no vaya a ser que nos pase lo que pasaba en materia de construcción durante la época de Catalina la Grande (1729/96), cuan-

¿PARA QUÉ LA DEMOCRACIA?

do su favorito, el príncipe Potemkin, tuvo la brillante idea de construir fachadas palaciegas portátiles a fin de colocarlas al paso de la emperatriz en sus giras por las miserables aldeas de Rusia, fachadas que, una vez cumplido el trayecto imperial, eran nuevamente trasladadas a la siguiente aldea prevista para una visita de la reina.

Luchar contra la corrupción

Algunas medidas: castigar con ejemplaridad a los políticos corruptos; suprimir la inmunidad parlamentaria, es decir, el privilegio procesal en virtud del cual se necesita la previa autorización de la cámara legislativa para procesar y detener a uno de sus miembros. Si la razón de ser de la inmunidad fue ayer la de tratar de evitar la instrumentación política y partidista de una acusación penal, hoy este privilegio se halla en franca decadencia en muchos países, al haberse utilizado muy a menudo para no castigar hechos delictivos, y a su vez para desautorizar la opinión de los tribunales. Aquello que históricamente nació como una garantía institucional se ha transformado así en privilegio antidemocrático; por ello, el parlamentario implicado en un presunto delito ha de ser considerado como un ciudadano civil cualquiera, pues en un Estado democrático la mejor garantía para impedir la utilización política del procesamiento o detención de un parlamentario es la independencia de jueces y tribunales. En cambio se ha de fortalecer la inviolabilidad parlamentaria, es decir, la no responsabilidad por opiniones y actos pertenecientes al ejercicio de la función parlamentaria, con la finalidad de garantizar la independencia y autonomía de la institución.

Desincentivar la «política profesional»

Algunas medidas: poner un límite a la renovación de los mandatos, empezando por el Presidente del Gobierno. Impulsar un sistema sólido de incompatibilidades que incluya también a los cargos de confianza. Arbitrar medidas que impidan que, una vez terminado su mandato, los parlamentarios, ministros y otros altos cargos puedan ocupar inmediatamente lugares de importancia en la vida pública, ya sea en el sector público o en el privado (banca, televisión, grandes empresas, etc). Revisar el sistema de atribución de sueldo a los parlamentarios, pues constituye un pésimo ejemplo para los ciudadanos que en una sociedad donde el trabajo es retribuido según las

leyes del mercado, los parlamentarios sean el único estamento que se asigna a sí mismo el sueldo. Los políticos son vistos así como una clase en la que el interés corporativo puede más que la representación del pueblo:

Mi abuelo fue peón de hacienda
mi padre fue revolucionario,
mis hijos pusieron tiendas,
mi nieto ya es funcionario.

Ejemplarizar

Algunas medidas: para poder llevar a cabo todo lo anterior con un espíritu metapartidista desde los distintos partidos, es decir, para hacer resplandecer la verdad con independencia, porque la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero, hace falta ser... ¡sencillamente una buena persona!, es decir, un hombre bueno en el buen sentido de la palabra bueno, algo que ningún profesor de ética podrá describir sin recurrir al primero de sus atributos, la imparcialidad, la cual consiste en tomar parte por lo absoluto, y no por las perspectivas relativas.

Por desgracia las críticas desafortunadas o hipócritas contra los políticos abundan; con frecuencia tenemos mucha vista para perseguir la mala política de quienes dirigen la cosa pública, pero hacemos vista gorda cuando nosotros mismos adoptamos pautas de conducta que a la larga van a redundar negativamente en la sociedad. En efecto, cuando tal ciudadano enfatiza que pagará sus impuestos después de que todo el mundo los pague, y solo entonces: ¿acaso no está buscando una coartada para no pagar uno mismo, aferrándose al mal ejemplo que sin duda algunos darán? Y sin embargo ¿por qué cuando se trata de reivindicar nuestros derechos corremos a protestar sin esperar a que lo hagan todos y cada uno de los otros: por qué ese otro señor se queja indignado ante cualquier fallo de los parlamentarios pero practica la filosofía del «me engañarán en el sueldo, pero en el trabajo les engaño yo a ellos»? Y ¿qué pasa cuando este otro grita contra el despilfarro y la malversación de fondos públicos, pero despilfarra en su casa agua, luz, etc, aunque la sequía resulte alarmante? ¡Qué «tolerantes» con nosotros mismos, y qué intolerantes con los demás! Cuando se alega que ellos, los políticos, «están obligados a dar ejemplo», ¿cómo podríamos nosotros recriminar su mala conducta, si en lo que tenemos a nuestro modesto alcance somos tan poco ejemplares como ellos?